ACTA DE LICITACION NUMERO 82 : En la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los **VEINTICUATRO** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, ante mí, Sebastián IBARRA, en mi carácter de ESCRIBANO DELEGADO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, comparece: el señor **Carlos Jaime CECCO**, nacido en fecha 17 de enero de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número M5.825.663, de estado civil Casado con María Dolores Carballo TAJES, domiciliado legamente en calle San Juan Nº 2097 de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, quien lo hace en su carácter de Presidente de la Comisión Administradora Especial de Salto Grande, justificando el carácter invocado con Decreto Nº 228 MGJ. de fecha 20 de Diciembre de 2023, que en su original he tenido a la vista y del que surgen facultades suficientes para este acto, quienes afirmo conocer en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; **ROGACION**: y me solicita que me haga presente en su compañía, de Gerardo Martín SASSO, Ingeniero, Jefe del Departamento Control de Obras y de Rafael Damián HOLLMANN, Jefe Departamento Administrativo, María Vanessa MROCZEK, Jefe de Departamento Legal, todos en calidad de autoridades, según me expresa; en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., sita en calle San Juan N° 2097, Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a las diez horas del día de la fecha, a fin de constatar el acto de apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 09/2026 – OBRA: REFACCION, RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR – ESCUELA N° 15 NORMAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO” – CIUDAD DE CONCORDIA – DPTO. CONCORDIA - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, según lo tramitado en Expediente Único Grabado N° 3319339, con una Presupuesto Oficial de Pesos Un Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Dos con

54/100 ($ 1.498.857.782,54) según obra a fojas N°2434 del mencionado expediente**.** Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo y coincidente con la Nota ingresada a Escribanía Mayor de Gobierno, que agrego a la presente. **Diligenciamiento**: Acto seguido, en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, me constituyo, en compañía del requirente, de Gerardo Martín SASSO, D.N.I. N° 27.531.602, nacido el 04 de Agosto de 1979, quien me expresa ser de profesión Ingeniero Civil y de Rafael Damián HOLLMANN, D.N.I N° 30.482.843, nacido el 15 de Septiembre de 1983, María Vanessa MROCZEK, D.N.I. N° 23.493.519, nacida el 27 de octubre de 1972, donde se procederá a realizar la apertura requerida, y constato la presencia de nueve (9) SOBRES**.** Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 1:** perteneciente a **" INCAR S.A.",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por el Registro Provincial de Contratistas, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00160839, por PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000,00), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, designaciones, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a **"ANTOLIN FERNANDEZ S.A.",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por el Registro Provincial de Contratistas, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161133, por PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE con 83/100 ($ 14.988.577,83), nota de presentación, documentación societaria y poder, mantenimiento de oferta,

jurisdicción y domicilios, antecedentes, inscripciones fiscales, designaciones, certificado de regularización de deuda de ATER, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a **"COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161092, por PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO ($ 14.988.578,00), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, inscripciones fiscales, designaciones, certificado libre deuda ATER, certificado del IERIC, documentación societaria, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre con propuesta económica. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4:** perteneciente a **"BAFFIC S.A.S.",** presenta fotocopia recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia simple donde se observan dos sellos que rezan: "ES COPIA FIEL CHAJARI 22/09/2026" y "MARIA BELEN COLOMBO ESCRIBANA ADSCRIPTA REGISTRO NOTARIAL N° 22 DPTO. FEDERACION", a lo que la Dra. María Vanesa MROCZEK manifiesta, representante Legal de C.A.F.E.S.G., manifiesta que conforme al artículo 14 del pliego único de condiciones particulares que exige la presentación de copia certificada del certificado de inscripción en la Dirección General del Registro Provincial de Contratistas y atento a que la documentación agregada ha sido presentada sin dicho requisito corresponderá dejar expresa constancia de lo constatado y que se proceda a la

apertura del sobre n° 2 con la propuesta económica, quedando a observación y consideración de la Comisión Evaluadora lo observado, continuo, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00160616, por PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000,00), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, documentación societaria, antecedentes, designaciones, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 5:** perteneciente a **"VIENTONORTE S.R.L.",** a lo que la Dra. María Vanesa MROCZEK manifiesta, se deja constancia que al revisar la documentación no se encuentra el Certificado de Capacidad de Contratación, ni en original, ni en copia certificada, ni la constancia de haber iniciado el trámite de inscripción y/o actualización del Registro Provincial de Contratista, lo que observo, y continua manifestando la Doctora que siendo su falta de presentación causal de Rechazo Automático de la oferta, conforme artículo 7 del PUCG. Así mismo se deja constancia que no se observa identificado como número dos o propuesta económica y lo que se observa es un sobre abierto sin cerrar donde adentro se encuentra documentación identificada como propuesta económica. A lo que las autoridades manifiestan que toda la documentación mencionada quedará en guarda y custodia de la C.A.F.E.S.G. para su posterior retiro y entrega bajo recibo a la empresa o personas facultadas por la misma. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 6:** perteneciente a **"PETERSON ORLANDO JOSE MARIA",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por el Registro Provincial de Contratistas, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161094, por PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS

OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA ($14.988.580,00), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, inscripciones fiscales, designaciones, certificado libre deuda ATER, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 7:** perteneciente a **" ICCA S.A.",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Constancia de haber iniciado la actualización del Certificado de Capacidad de Contratación emitida por el Registro Provincial de Contratista, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161127, por PESOS QUINCE MILLONES ($ 15.000.000,00), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, documentación societaria, designaciones, certificado libre deuda ATER, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 8:** perteneciente a **"AVA JOSE ANTONIO",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161002, por PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE con 83/100 ($ 14.988.577,83), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, designaciones, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 9:** perteneciente a **"GOÑE HUGO ROBERTO",** presenta recibo de compra de pliegos y pliegos

firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Pública, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza Nº 00161100, por PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE con 83/100 ($ 14.988.577,83), notas de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, inscripciones fiscales, designaciones, certificado libre deuda ATER, certificado del IERIC, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre Nº 2. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de sobres con las ofertas económicas, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1:** perteneciente a la empresa **"INCAR S.A.",** cotiza en la suma de **PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 27/100 ($ 1.283.244.237,27)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, planes de trabajo y curvas de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a la empresa **"ANTOLIN FERNANDEZ S.A.",** cotiza en la suma de **PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 47/100 ($ 1.467.336.920,47)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a la empresa **"COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.",** cotiza en la suma de **PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS ONCE CON 45/100 ($971.011.611,45)**. Acompaña presupuesto,

análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, catálogo de fichas técnicas, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en pendrive marca lexar 16g. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4:** perteneciente a la empresa **"BAFFIC S.A.S.",** cotiza en la suma de **PESOS MIL SETECIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 82/100 ($1.773.984.616,82)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña dos soportes digitales en pendrive marca kingston 16g. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 6:** perteneciente a la empresa **"PETERSON ORLANDO JOSE MARIA",** cotiza en la suma de **PESOS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 16/100 ($1.405.337.226,16)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña dos soportes digitales en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 7:** perteneciente a la empresa **"ICCA S.A.",** cotiza en la suma de **PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 99/100 ($ 1.568.346.498,99)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña dos soportes digitales en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 8:** perteneciente a la empresa **"AVA JOSE ANTONIO",** Se deja constancia que no se observa nota donde exprese oferta económica, lo que si se observa es el presupuesto en el cual al final expresa: total **"S/IVA" $ 1.329.397.714,57 (SON PESOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL**

SETECIENTOS CATORCE CON 57/100) Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, adjunta fichas técnicas, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en pendrive marca hiksemi 32g. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 9:** perteneciente a la empresa **"GOÑE HUGO ROBERTO",** cotiza en la suma de **PESOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ CON 68/100 ($1.276.686.710,68)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y porcentaje y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en pendrive marca kingston 32g. Acto seguido procedo a preguntar si hay alguna observación por parte de las autoridades y los presentes a lo que me responden que no, a lo que doy por finalizada la presente, la que previa lectura y ratificación, firman ante mí, el requirente, Rafael Damián HOLLMANN, María Vanessa MROCZEK y Gerardo Martín SASSO, doy fe.-